



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Rendir homenaje a Norberto Galasso, fallecido el 7 de septiembre de 2026 a los 90 años de edad, historiador, ensayista y referente fundamental del pensamiento nacional y popular argentino, en reconocimiento a su extensa trayectoria intelectual, a su compromiso con la revisión crítica de la historia argentina y latinoamericana y a su aporte a la recuperación de las ideas, las luchas y las figuras que forman parte de la tradición nacional y popular.

Asimismo, expresar el profundo pesar de esta Honorable Cámara por su fallecimiento y hacer llegar sus condolencias a sus familiares, amistades, colegas, compañeras y compañeros de militancia y a todas aquellas personas que encontraron en su obra una herramienta para comprender la historia argentina desde una perspectiva nacional, popular y latinoamericana.

DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto rendir homenaje a Norberto Félix Galasso, historiador, ensayista, docente e investigador, fallecido el 7 de septiembre de 2026 a los 90 años de edad, y reconocer una vida dedicada al estudio, la investigación, la enseñanza y la difusión de la historia argentina y latinoamericana desde una perspectiva nacional, popular y crítica.

Norberto Galasso nació en la Ciudad de Buenos Aires el 28 de julio de 1936. Se graduó como contador público en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires en 1961, aunque desarrolló fundamentalmente su trayectoria intelectual en el campo de la historia, el ensayo y la investigación.

A lo largo de más de seis décadas construyó una extensa obra, integrada por más de cincuenta libros entre ensayos, investigaciones históricas, antologías y estudios políticos y sociales. Fue uno de los principales referentes del revisionismo histórico argentino, corriente desde la cual cuestionó las interpretaciones tradicionales de nuestra historia y puso en discusión los intereses y relaciones de poder que habían determinado la construcción de los relatos sobre el pasado nacional.

Su trabajo se orientó especialmente a recuperar las ideas, experiencias y protagonistas de las tradiciones nacionales y populares que habían sido relegados de las narrativas históricas predominantes. Su vínculo con Arturo Jauretche constituyó un capítulo significativo de su trayectoria. En 1973 se incorporó como síndico a la Editorial Universitaria de Buenos Aires, dirigida entonces por Jauretche, con quien compartió espacios de trabajo e intercambio intelectual. Ese vínculo se inscribió en una tradición de pensamiento que entendía la producción cultural y el conocimiento histórico como herramientas para fortalecer la conciencia nacional.

Durante la última dictadura cívico-militar, varios de sus libros fueron censurados. Sin embargo, continuó desarrollando una intensa actividad intelectual, académica y de divulgación, convirtiéndose en una referencia para distintas generaciones interesadas en comprender la historia argentina desde perspectivas alternativas a las interpretaciones hegemónicas.



Su producción trascendió el ámbito estrictamente académico. A través de sus libros, artículos, conferencias y numerosas intervenciones públicas, Galasso acercó el debate histórico y político a amplios sectores de la sociedad. Entendió la historia como una herramienta para comprender el presente y como un campo de disputa de sentidos en torno a la identidad, la soberanía y el proyecto de país.

Su mirada fue también profundamente latinoamericana. Estudió los procesos históricos argentinos en relación con las luchas de emancipación, la dependencia y los proyectos de integración regional, recuperando la tradición de quienes entendieron que la soberanía nacional se encuentra estrechamente vinculada con la construcción de una América Latina integrada y solidaria.

El reconocimiento institucional a su trayectoria se expresó, entre otras distinciones, en su designación en 2014 como “Embajador de la Cultura Popular Argentina”, con rango y jerarquía de Subsecretario, en reconocimiento a su extensa trayectoria como investigador y escritor, a su aporte al revisionismo histórico y a su compromiso con las vicisitudes políticas y sociales de nuestro país.

Su fallecimiento constituye una pérdida significativa para la cultura, la historia y el pensamiento argentino. Deja una extensa producción intelectual y un legado que continuará interpelando a quienes buscan comprender nuestra historia desde una perspectiva crítica, nacional y latinoamericana.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN